



MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 13

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 12 de julio de 2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FICHA DE ACCIÓN	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 13: “Se entregará información respecto a los valores explícitos de extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mulla, Allana, Camar 2, Socaire y P2, desde el periodo 2013-2015”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24 del 07 de enero de 2019, la Acción 13 correspondía a una acción “Por ejecutar”

Para efectos del presente reporte, la Acción 13 se encuentra en estado “**En ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 13 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción	13
1.- Descripción Obligación¹	
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción
13	Resuelvo el cargo N° 3 de la Formulación de Cargos: “Entrega de información incompleta respecto de la extracción de agua dulce, niveles de pozos y formaciones vegetales, según se expone en la Tabla N°11, lo que no permite cumplir con el objetivo de contar con información de control trazable que permita a la autoridad una verificación de las variables señaladas, en el período desde el año 2013 a 2015”.

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

Acción y Meta		Forma de Implementación			
<p><u>Acción:</u> Se entregará información respecto a los valores explícitos de extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire y P2, desde el período 2013-2015</p> <p><u>Meta:</u> Poner a disposición de la autoridad información sobre los valores de extracción de agua dulce (agua industrial) que permita verificar el cumplimiento de los caudales autorizados.</p>		<p>Los valores explícitos de extracción de agua dulce (agua industrial), se entregarán, en formato PDF en conjunto con el Informe de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, y en formato Excel a través del Sistema de Programa de Programas de Cumplimiento, con los caudales bombeados de forma mensual de los pozos de agua dulce (agua industrial).</p> <p>En el Anexo 3.2, se entrega la información de extracción de agua industrial en formato Excel, período 2013-2015, los que serán igualmente incorporados al primer reporte semestral.</p> <p>Los resultados del informe se presentarán conforme a lo establecido en la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA o la resolución que la modifique.</p>			
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
A partir del primer Informe del Seguimiento Ambiental Hidrogeológico entregado desde la resolución que aprueba el PdC, y durante toda su vigencia.		Remisión de la información tabulada respecto de la extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire y P2, con toda la información histórica, actualizada y acumulada desde el 2013, en el SSA y a través de soporte digital.			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
<p>Durante el presente periodo a reportar, se da cuenta de la entrega de los Informes del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico N°23 mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA. Además, se acompaña al presente reporte de avance la planilla "Consolidado semestral de datos mensuales de extracción de agua" en formato Excel, que entrega la información respecto a los valores explícitos de extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire y P2, desde el período 2013 hasta junio de 2019.</p>					
Tipo de evidencia					
Informe		Carta		Fotografía	
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	X
<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de remisión. • Consolidado de datos formato Excel. 					

Medios de Verificación

- Comprobante de Sistema de Seguimiento Ambiental SMA, asociado a Código N° 84063 de Informe PSAH N°23.
- Reporte de control de extracción de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire y CA 2105.
- Consolidado de datos mensuales de extracción de agua en formato Excel desde el año 2013 hasta junio de 2019.

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 13 del Programa de Cumplimiento comprende la entrega de información respecto a los valores explícitos de extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire y P2, desde el año 2013 y durante toda la vigencia del PdC.

En relación con lo anterior, en el presente reporte de avance se da cuenta de la entrega de los Informes del Plan de Seguimiento Ambiental Hidrogeológico (PSAH) N° 23 mediante los comprobantes de remisión de antecedentes a la SMA (Código SSA N° 84063).

Además, se acompaña al presente reporte de avance la planilla "Consolidado semestral de datos mensuales de extracción de agua" en formato Excel, que entrega la información respecto a los valores de extracción de agua dulce (agua industrial) de los pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire, P2 y CA-2015 desde el período enero de 2013 hasta junio de 2019.

Cabe destacar que a partir del mes de febrero del 2017 la medición del pozo P2 fue sustituida por mediciones en el pozo CA-2015²

Cabe mencionar que los resultados de extracción de agua industrial desde los pozos señalados fueron debidamente informados a través de la plataforma de control de extracciones agua de la Dirección General de Agua (DGA). En el presente reporte de avance se presenta registro de control de extracciones en pozos Mullay, Allana, Camar 2, Socaire, P2 y CA-2015 en reemplazo de P2.

² El pozo de bombeo de agua industrial P2 fue reemplazado por el pozo CA-2015, a partir de febrero de 2017, según Res. 296/2016 de la DGA.



Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología